

Francisco Perich

Depósito de instrumentos musicales
Operas, Estuches, papel de música
y toda clase de accesorios pertenecientes
al ramo.—11. Ciudadanos 11.—Gerona.

Aislamiento funesto

Lamentase un periódico de Madrid de que la nota de simpatía hacia España, dada por la prensa europea, no pase de ser eco de lástima y piedad hacia esta nación abandonada, al parecer, a tristes destinos, y se dice también de que no se alee una sola voz de protesta de las naciones cultas, contra la audaz ingerencia de los Estados Unidos en asuntos interiores de la nación española.

Acaso tenga razón el popular periódico por lo que atañe a la primera parte de sus quejas, más por lo que a la segunda afecta, no tenemos, a nuestro entender, razón alguna legítima para lamentarnos. El funesto sistema de aislamiento en que venimos viviendo hace muchos años; esa malhadada teoría de neutralidad que hemos observado en las grandes contiendas mantenidas por los pueblos europeos, nos han enagenado el favor de todos, sin que tengamos motivo pretexto para pedirles lo que nosotros no les dimos.

Las naciones viven, ó deben vivir, como los individuos, ligados por mutuos servicios, y la nación, lo mismo que el hombre que se niega a ofrecer su concurso de pensamiento ó de acción á su vecino en los días de desgracia, quedase en el más absoluto aislamiento, sin una voz ni un brazo que favorezca sus propósitos en las horas de infortunio.

Y esto es lo que á España acontece en el presente momento. En lugar de encerrarnos dentro de un egoísmo incalificable, viendo impasibles arder la casa del vecino, hubiéramos pactado alianzas con otros pueblos, como hacen todos los que quieren tener alguna representación en el mundo, hoy tendríamos á nuestro lado no sólo la simpatía de toda Europa, sino algo más positivo y eficaz de parte de nuestros aliados.

Con qué derecho vamos á pretender auxilio amistoso de ningún pueblo, cuando nosotros, por error lamentable de muchos años, no hemos tendido la mano de amigo á nadie?

Pretender disfrutar de las ventajas que gozan las naciones que unen sus intereses, sin comprometer nosotros una peseta, ni una gota de sangre, ni una hora de reposo, es una quimer.

Mientras pretendamos á tomar parte en el concierto de las naciones, haciendo concesiones, más á cambio de servicios honrosos, más á vez se perderá en el desierto. No hacerlo así es faltar á las más rudimentarias inspiraciones del buen sentido, y más, condenarnos á pobreza, humillación, y desamparo perdurables.

Mientras no salgamos de este aislamiento funesto en que vivimos en medio del mundo; mientras no condenemos al olvido por estéril y egoísta la idea de neutralidad, inculcada en el cerebro de nuestros gobernantes como el fósil á la piedra; no esperamos más de lo que tenemos; miseria dentro y humillaciones fuera.

Como se ha de alzar una voz oficial en defensa de nuestros derechos cuando España ha presenciado con impavidez sangrientas guerras en las que más de una vez fué atropellado el derecho de alguno ó algunos de los contendientes?

No queda, pues, otro remedio á España que luchar sola hasta gastar la última peseta de su erario y el último cartucho de sus municiones, sin pensar, por ahora, en favorables alianzas en Europa, por ser ya tarde.

A la guerra hay que contestar con la guerra cueste lo que cueste. Hay que vencer ó morir en la contienda, pero pudiendo exclamar, si llega la hora de caer, como Francisco I en Pavía:

Todo se ha perdido menos el honor.

Crónica

La vecina villa de Anglés celebrará los días 24 y 25 de este mes las fiestas de Pascua con funciones religiosas, sardanas y bailes en el salón de Pujol, habiendo sido contratada para dichas funciones la orquesta «Farnense», de Santa Coloma de Farnés.

En algunos campos cercanos á Barcelona han caído pequeñas cantidades de langosta de gran tamaño, lo cual tiene alarmados á los agricultores por temer la invasión en mayor escala de dichos destructores insectos.

Anteayer marcharon á Génova el ingeniero inspector de segunda clase de la Armada señor Roselló y el capitán de fragata señor Concas, para inspeccionar los cruceros construidos en Génova que trata de adquirir nuestro Gobierno.

Se ha dispuesto queden sin efecto los destinos de los jefes y oficiales que contrajeran enfermedades en Ultramar.

Al regresar á la Península serán reconocidos cada dos meses.

La debatida cuestión de los sombreros de mujer en el teatro ha sido resuelta á su modo por la Legislatura de Columbus, Ohio, aprobando una ley por la que se considera como mala conducta el hecho de tener puesto un sombrero en el teatro y se castigará con una multa de tres á diez pesos á toda persona que se lo ócye puesto durante la representación.

Acompañado de sus ayudantes, llegó ayer á esta ciudad, con objeto de revistar las tropas que guarnecen esta plaza, el digno general de división señor Castellví, al cual acompañaban don Dámaso Clemente y todos los jefes y oficiales francos de servicios.

El señor Vallés y Ribot presidirá mañana domingo la repartición de premios á los alumnos de la escuela laica de San Feliu de Guixols, y asistirá después, en la misma población ampurdanesa, á un meeting monstruo de propaganda revolucionaria.

La actitud enérgica que ha tomado la corporación municipal de Manresa, acordando establecer un horno de pan cocer por cuenta del Municipio en vista del subido precio á que los tahoneros pretendían vender este artículo, ha hecho, que acudiesen al Ayuntamiento en súplica de que desistiese de su proyecto bajo formal promesa de restablecer los precios que sin fundamento habían subido.

Recordamos el caso á nuestro Ayuntamiento para que lo tenga presente por si se presentase en esta ciudad alguno análogo.

Refiere un periódico de Tortosa que el martes por la madrugada llegaron á aquella ciudad procedentes de la parte de Valencia, dos monjas, vestidas con el hábito del Carmen.

En la estación no pudieron exhibir los billetes que acreditaran haber tomado pasaje en la estación de Sagunto, como habían manifestado.

Al ser interrogadas, dijeron las dos religiosas que su viaje tenía por objeto realizar cierto cobro de intereses, parte de los cuales dedicaban al de los gastos del ferrocarril.

Penetraron en la ciudad y comieron en una taberna de la calle de la Cárcel, habiendo infundido sospechas, fueron detenidas por la guardia municipal á las ocho de la noche en el Puente de la Piedra, y conducidas al Palacio Episcopal, donde las interrogó el vicario general de la diócesis, quien adquirió el convencimiento de que no reunirían ambas mujeres el carácter de religiosas.

Llámanse las detenidas Isabel Redondo y Cervera, natural de Chiva (Valencia), Carmen Canolles Rovira, natural de Molins de Rey (Barcelona).

Al ser registradas se les encontraron algunos documentos.

Anteayer por la mañana se dió cuenta

de lo ocurrido al Juzado de intrucción, formulándose la correspondiente denuncia.

El suceso fué como casi exclusivo de todas las conversaciones, comentándose vivamente entre los inmeros grupos que se formaron en los alrededores del Palacio Episcopal y de la casa de juntamiento.

De público se día que habían pertenecido lo á una comunidad religiosa ya disuelta.

Ambas mujeres fueron puestas el mismo micrófono en libertad por orden del juez, por no resultar cargos concretos contra ellas después de haber sido sometidas á un largo interrogatorio.

Desaparecidas las dificultades materiales que impidieron practicar el deslinde del monte Castelltalland de San Juan de las Abadesas, dicha operación dará principio el día 2 del próximo mes de Junio.

La cosecha de trigo, que se creía perdida, se ha salvado en su mayor parte.

Lo mismo de Andalucía que de la Mancha y Extremadura que de las provincias del Norte, de todas partes, en una palabra, llegan noticias tan afortunadas, que no pueden menos que infundir sensible y gratamente en el ánimo de todos, y producir el consuelo que estamos presenciando en los precios de los trigos y de las harinas.

Ha fallecido en una de las clínicas de Barcelona doña Elisa Pellicer, dignísima esposa de nuestro amigo el banquero de Palamós don Joaquín López. Anteayer tarde se verificó su entierro al que asistieron numerosos amigos y paisanos del señor López, llegados expresamente de Palamós, y las embarcaciones de dicha villa surtas en aquel puerto, tuvieron las banderas á media asta en señal de duelo.

Acompañamos á nuestro amigo y á su apreciable familia en el profundo dolor que

La seda artificial hecha con pasta de madera es ya un hecho. Su fabricación se ha montado en grande en Inglaterra, y multitud de señoras inglesas llevan hoy trajes que, probablemente sin saberlo ellas mismas, son de seda de madera.

Es asombrosa la ingeniosidad que ha habido que poner en juego para inventar una especie de gusano de seda artificial que produce hilos tan tenues que diez de éstos juntos apenas forman el grueso de un cabello. Económicamente el invento es de la mayor importancia: baste decir que solo Inglaterra paga 17 mil onces de libras esterlinas al año por la seda que importa, y que gracias á la nueva industria aquel país se convertirá de importador en exportador.

La seda de madera es mucho más barata, tiene más brillo y toma los tintes mejor que la natural. En cambio solo tiene cuatro quintas partes de la resistencia de su rival y no es tan mala conductora del calor. A la vista, ambas sedas son iguales.

El presidente de la Diputación provincial, don Jaime Roure convoca á sesión pública á la Junta provincial del censo para el día primero del próximo Junio á las 8 de la mañana, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial, para resolver respecto á la distribución de electores por secciones, según el artículo 16 citado y demás incidentes del censo y elecciones.

El Recaudador de Contribuciones del partido de esta Capital don Ramón Cros participa haber sido nombrado agente ejecutivo subalterno del mismo don Pedro Borrrell Serrat.

Mañana domingo festividad de Pascua, la importante sociedad recreativa «Las Odaliscas» dará á las nueve y media de la noche un gran baile en su salón de la calle de San José.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona han elvado al Rector una instancia pidiendo les dispense de asistir á clase los cuatro días festivos que restan de curso después de la próxima Pascua, con objeto de dedicarlos á prepararse para los exámenes.

En el festival de coros catalanes que se celebrará mañana en Madrid, se ejecutarán, bajo la batuta del maestro don Juan Goula, las piezas siguientes:

«Las flores de Maig»; «Los pescadors», «De bon matí» y «Al mar!» de Clavé; «Arre Moreuls», de Ventura.

Coro y bandas.—«Gloria á España», «Las galas del Cinca», «Los nets dels Almodavars», «La gratitud», «Lo pom de flors», y «La Maquinista», de Clavé; «Gloria al arte!» y «Lo cantor del poble», de Goula.

Los coristas en su mayor parte vistiendo blusa y todos ellos ll-van barretina.

La Junta directiva de la Asociación repartió entre los coristas unas instrucciones para la observancia de las medidas higiénicas y de la actitud que deben guardar durante la expedición á Madrid.

El programa general es el siguiente: Sabado por la noche: llegada á Madrid y pasacalle.

Domingo por la mañana: ensayo general. Por la tarde, descanso. Por la noche, verbena en los Jardines del Buen Retiro.

Lunes por la tarde: gran festival en el Retiro. Por la noche, serenatas. Y el martes por la tarde regreso á Barcelona.

Leemos en nuestro estimado colega de Barcelona *Las Noticias*:

«En un Círculo republicano, anoche oímos decir, que á principios de la próxima semana saldrán de esta ciudad para Gerona el señor Vallés y Ribot, acompañados en su viaje de propaganda revolucionario por aquella provincia, varios entusiastas jóvenes afiliados al partido de la Unión republicana.»

La comisión ejecutiva de la tercera Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas de Barcelona, convoca á todos los horticultores para que concurren al primer certamen de flores, en el que se premiarán los ornamentales que, con la cooperación de la Sociedad Catalana de Horticultura, se verificará en el Salón central del Palacio de Bellas Artes, los días 30 y 31 del actual. Se otorgarán medallas de primera, segunda y tercera clase, con sus correspondientes diplomas, á los ejemplares é instalaciones que el jurado competente considere dignos de distinción.

Los expositores que deseen tomar parte en el concurso podrán dirigirse á la secretaria de la Exposición, para obtener los espacios que consideren necesarios á sus instalaciones.

El elocuente orador sagrado reverendo Padre Bartolí, de la compañía de Jesús, es el que se ha encargado de predicar durante la novena, que como dijimos ya, empieza hoy, en la iglesia de San Felix.

Dícese que en breve llegará á esta capital el nuevo director de esta Sucursal del Banco de España, señor Suarez.

Está anunciada para el día 9 del próximo Julio la subasta de la carretera de Masanet de Cabrenys.

No tenemos por qué contestar el primer suelto de crónica que hoy publica un culto periódico de esta capital.

Los datos en que fundamos nuestra argumentación, están tomados de los libros del ayuntamiento. Son por lo tanto rigurosamente exactos.

Y con esto hemos dicho ya lo bastante, pues estamos acostumbrados á discutir con más alteza de miras que otros.

El tramvía del baj Ampurdán organizará un servicio de trenes extraordinario con motivo de celebrar el pueblo de La Bisbal su tan renombrada feria de Pentecostés el lunes próximo.

Ninguna de las dos juntas que estaban convocadas ayer por el alcalde para celebrar sesión pudo tomar acuerdo.

Solamente dos vocales concurrieron á la junta municipal, y á la del censo, ninguno.

Se ha publicado el convenio celebrado entre las compañías de ferrocarriles del Nor-

te de España, de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Tarragona á Barcelona y Francia.

Firman como representantes de la primera los señores Sagasta y Elduayen; de la segunda, el marqués de Urquijo, y de la tercera el señor Planas.

Las compañías contratantes convienen en adoptar el principio de la más corta distancia para regir la dirección que debe darse á los transportes de grande ó pequeña velocidad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 23.

Se asegura que hoy se pondrá á la firma de la Reina la combinación de gobernadores de que se viene hablando hace tanto tiempo.

Esta combinación comprende las provincias de Barcelona, Valencia, Granada, Alicante, Tarragona y Sevilla, y tiene por base el traslado del actual gobernador de Valencia á Barcelona y el del actual gobernador de Granada á Valencia.

El *Heraldo* publica un telegrama de la Habana notificando que salieron seis trenes de tropas en dirección á La Unión para contrarrestar el avance de Máximo Gómez hacia Matanzas.

En representación de la Unión de fabricantes de tabacos, el señor Rivero ha visitado al presidente del Consejo y á los ministros de Hacienda y de Ultramar, para poner en su conocimiento una comunicación recibida de sus representantes en que hacen constar que dada la circunstancia por que atraviesa la producción de la gran Antilla, se hace preciso que al renovarse el contrato de arrendamiento con la Tabacalera, se mejoren las actuales condiciones de venta de los tabacos cubanos en la península.

Telegrafían del Cairo que el cólera sigue aumentando en aquella ciudad.

Ayer ocurrieron allí 40 defunciones. También sigue haciendo estragos el cólera en Alejandría, donde ocurrieron 27 defunciones.

Muchas familias abandonan la población.

El señor Cánovas no confía en que pueda apresurarse la constitución del Congreso.

En el caso de que se retrasase veinte días aún la constitución de dicha Cámara, la discusión del Mensaje empezará en el Senado.

No se sabe seguro si las partidas de Máximo Gómez han entrado en la provincia de Matanzas. Créese que continúan en Santa Clara.

Con objeto de distraer á las columnas, el citado cabecilla ha hecho avanzar su vanguardia hacia el río Hana-bana.

Se han embarcado en Alquizar 500 jinetes con dirección á la provincia de Matanzas. Estas fuerzas van mandadas por el coronel señor Maroto.

El tema principal de las conversaciones fué anoche la actitud de los liberales en lo relativo á las actas de Cuba.

Algunos juzgan este asunto con bastante dureza, diciendo que la actitud de los liberales es teatral y afirmando que ha habido una transacción para que se dejen parár las actas de Madrid, á cambio de no oponer grandes obstáculos á las de Cuba.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 20 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina). Leída el acta de la anterior, es aprobada. Se despachan los asuntos de oficio y de trámite, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. Romero Girón pide la palabra para reclamar varios documentos referentes a la elección de senadores en la provincia de Cuenca.

La presidencia ofrece dar traslado de la petición formulada por el senador fusionista.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de actas referentes a las elecciones por las provincias de Badajoz, Jaén, Segovia y Puerto Rico, por donde han sido elegidos los Sres. López de Ayala, Albarrán, Álvarez Martínez, marqueses de la Merced y de la Pezuela, Onate y Ruiz (D. José), Cuello y Quesada, Hernández (don Victoriano), Escudero y Escudero, Gallart y Torres Villanueva.

Sin discusión son admitidos y proclamados para el ejercicio de senador, por tener aprobadas sus actas y haber justificado su aptitud, los señores siguientes: Lomas Martín, Villaseca y Mogas, Hernández, Coello y Quesada, Álvarez y Martínez, Albarrán y García, marqués de Riestra, Gorostidi, Moltó, Gutiérrez Pacheco, marqués de la Pezuela, condes de Valdeinfantas y de Peñafior de Argamasilla, Muñoz y Miguel, vizconde de los Asilos, Huerta y Romillo, Danvila y Collado, marqués del Tremolar, Calleja de Isasi, Cuesta y Santiago, Rodríguez Madroño, Solís y Liébana, Higuera y Sastre, Villar y García.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 20 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del Sr. Pidal fué abierta la sesión a las dos y media de la tarde y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Sagasta (D. Bernardo), Marín y conde del Villar, piden y presentan documentos electorales.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al dictamen de la comisión de actas aprobando la de Guernica y proponiendo la proclamación del Sr. Gandarias y al verde y Gamazo pidiendo la nulidad de la elección.

El Sr. Lacierva, en nombre de la comisión, impugna dicho voto particular aduciendo como argumento que las supuestas ilegalidades que en él se consignaban tiéne las otras muchas actas en mayor ó menor escala, sin que a la minoría se le haya ocurrido impugnarlas sin duda porque las traen correligionarios suyos.

El Sr. Villaverde defiende el voto y sostiene la ilegalidad de las elecciones de Guernica, donde han sido sobornados los electores, siendo ésta una corrupción intolerable que debe castigarse.

Pide que se suspenda todo juicio sobre este acta y se abra una información que ponga en claro los hechos y depure responsabilidades para el castigo de los culpables.

Rectifica el Sr. Lacierva, insistiendo en sus argumentos, y declara que la compra de votos no es nueva en nuestras costumbres políticas y que es además consecuencia del sufragio universal, para el que no está preparado el pueblo español.

Rectifica el Sr. Villaverde protestando de las ideas reaccionarias de su contricante y del subido naturalismo de sus argumentos.

Vuelven a rectificar ambos oradores y en votación nominal es desechado el voto particular por 188 sufragios contra 58.

El Sr. Sánchez Guerra consume el primer turno en contra del dictamen en un largo discurso, en el que repite los argumentos por el Sr. Villaverde presentados para sostener la nulidad del acta.

Lee sueltos de periódicos y declaraciones de varios diputados de la provincia de Vizcaya, en demostración de que se han comprado votos hasta por cincuenta duros.

El Sr. Lacierva contesta al diputado gamacista, insistiendo en que no son motivos de nulidad los expuestos por el orador.

El Sr. Frigay interviene para alusiones y le contesta el Sr. Lacierva, explicando la alusión.

Se procede a la votación nominal del dictamen, que es aprobado por 151 votos contra 66. Se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la misma acta.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se dió lectura del voto particular al dictamen de la comisión de incompatibilidades, sobre el caso del señor marqués de Vivel, teniente fiscal del Tribunal Contencioso, que fué desechado por 134 contra 45.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión de actas, referente a la de León.

El Sr. Dato combatió el dictamen, arremetiendo en un brioso discurso contra el Sr. Mollada, que siendo director general de Contribuciones ha dirigido la elección de aquella, amenazando con la ira ministerial a los alcaldes y secretarios municipales, si no secundaban los propósitos del candidato Sr. Lázaro.

Lo peor de todo—decía el Sr. Dato—es que siendo integrista el Sr. Lázaro, el Gobierno le ha apoyado sólo para ir en contra del candidato silvestra Sr. Valbuena.

El Sr. Dato demostró que además el señor Lázaro es incompatible por ser arquitecto nombrado por el Gobierno de la catedral de León.

Contestó el Sr. Mollada; rectificó el señor Dato; presentáronse por los Sres. Canellas y

Fernández Arias varios documentos, y acabó la sesión después de las ocho de la noche.

La catástrofe de Argelia

De una carta que publica El Imparcial, fechada en Bel-Abbés, tomamos los siguientes párrafos:

«Adelia es un apeadero que sirve de estación a Miliana y el punto más elevado del ferrocarril de Orán a Argel. La estación está emplazada en la cumbre del Zaccar, monte que forma parte del Atlas. El terreno es muy accidentado y a cien metros de la estación sigue una serie de túneles, de los cuales el más importante mide cinco kilómetros de longitud.

A la salida de este túnel ocurrió la desgracia.

En tren especial eran trasportados a Argel 400 tirailleurs (soldados indígenas) que debían embarcar para Madagascar.

Llegaron a Adelia a las diez de la noche, donde debían esperar para cruzar otro tren procedente de Argel.

El jefe de estación, que tranquilamente dormía al llegar el tren militar, se precipitó al andén al oír el ruido, y creyendo, debido a la oscuridad y al huracán que reinaba, que las luces del último vagón del tren que conducía la tropa eran las de la máquina del tren que debía cruzar, dió salida al tren militar. Los empleados de éste, al recibir la orden de marchar, supusieron que el cruce se debía verificar en la estación próxima.

Un testigo ocular de la catástrofe ha hecho el siguiente relato, que varía algo del que fué primeramente conocido y que contiene por menores horribles:

«Marchábamos—dice—con una velocidad de 30 kilómetros, y cuando habíamos recorrido 300 metros fuera del túnel, vemos venir sobre nosotros las luces blancas de la máquina del tren núm. 7.

«El maquinista, al notar el peligro, dió la señal de alarma y cierre de frenos.

«La distancia por recorrer entre los dos trenes era poca y la catástrofe inevitable.

«El tren militar lo formaban, después de la máquina, varios vagones de ganados y detrás seguían catorce vagones cubiertos, donde habían colocado los 400 hombres; en medio de estos últimos, asomado al jefe del destacamento y a doce oficiales más.

«Al choque, las dos máquinas se levantaron verticalmente cayendo por su peso otra vez sobre la línea. El tender de uno de los trenes se atravesó sobre los rails. El maquinista y el fogonero se tiraron al suelo, saliendo con una pequeña contusión el primero y las piernas rotas el segundo.

«Los soldados indígenas, al percibirse del peligro, saltaron del vagón, resultando por la caída 40 heridos, de ellos 25 de gravedad.

«Como los coches donde iban los soldados eran de mucha más resistencia que el vagón donde iban los oficiales, con la presión del choque resultó éste completamente triturado, y aquí fué donde más víctimas resultaron.

«De los trece individuos que en él iban resultaron el comandante y cinco oficiales muertos y cinco más heridos graves. Tan solo se salvaron dos ayudantes que en el momento que ocurrió la desgracia dormían tendidos en los asientos del coche. Uno de ellos fué despedido fuera a más de ocho metros de distancia.

«El coche hizo saltar a cuatro oficiales que se eree se encontraban en la plataforma del vagón, estrellándose contra los otros coches que delante tenían.

«Al comandante del destacamento, Sr. Lagarde, se le encontró completamente decapitado. Las heridas del capitán Delebecque eran horribles: tenía el pecho y estómago abiertos y al descubierta el corazón, que durante breves instantes se vió aún latir.»

El jefe de la estación, autor de tantas desgracias, cuando se apercibió de la grave falta que había cometido haciendo marchar el tren militar, intentó suicidarse, lo que evitaron los empleados que allí había; más tarde escapó de las manos de los gendarmes y fué a arrojarle a un pozo, lo que no pudo conseguir por impedirse los mismos gendarmes.

Hoy se halla en un estado tal de agitación, que se teme por su razón.»

Devotos timados

Entre los muchos devotos que estos días vienen desfilando ante los restos del patrón de Madrid, dos de aquellos, el teniente coronel de húsares, Sr. Ampudia, y la señora de Maura, han sido timados.

Un sujeto, que vestía traje talar, acercóse al citado teniente coronel, que iba acompañado de su señora, ofreciéndose a sus servicios de cicerone.

Cuando llegó el matrimonio al sitio donde está colocada el arca, el Sr. Ampudia manifestó deseos de tocar en los restos del santo

las varias insignia condecoraciones que llevaba.

El cicerone manifestó que era imposible satisfacer en aquel momento los piadosos propósitos del militar, ro que él podía quedarse con los objetos qal día siguiente pon iría en contacto con la, entregándolos después al Sr. Ampud

Para inspirar mi confianza el cicerone, añadió que era católico del Instituto de San Isidro, donde explia no sabemos qué asignatura.

El Sr. Ampudia tuvo inconveniente en entregar al tal sujevrias medallas de su señora y algunas dius valiosas condecoraciones.

Cuando al día siguiente fué a recoger los objetos, encontréson que el cicerone no parecía, ni era del catedral, ni catedrático del Instituto.

Después de inútilinvestigaciones, se convenció el Sr. Ampudia de que había sido víctima de una estafa esndalosa.

Por el mismo procedimiento le fué timado días antes a la seña del exministro liberal D. Antonio Maura i magnífico rosario valuido en 470 pesetas!

Asociación de la Prensa

Conferencia del Sr. Pidal

Inauguró anoche elocuentísimo presidente del Congreso las conferencias que se han de dar en la Asociación de la Prensa, con una brillantísima que proporcionó una ovación entusiasta y meecida.

Es imposible extrarar lo que el Sr. Pidal dijo, ni recoger en una reseña las innumerables bellezas de que a discurso está lleno.

Baste decir que como fondo y como forma, fueron las cuartillas que leyó un verdadero modelo de bien decir de patriotismo y de oportunidad, puesto que su trabajo fué dedicado a las cuestiones de Cuba y a los deberes de la prensa y de los verdaderos patriotas enfrente de las dificultades, así nacionales como internacionales, que de ellas se derivan.

La Asociación ha acordado hacer una tirada especial de la conferencia del Sr. Pidal, que se repartirá con todos los periódicos de Madrid, y a la lectura del documento integro remitimos a nuestros lectores, que no han podido saborear, como nosotros, sus innumerables bellezas.

El local de la Asociación era anoche pequeño para contener el numeroso público que acudió a oír al Sr. Pidal, y entre los oyentes se hallaban, además de los socios, muchos diputados y sedadores de distintos partidos y casi todos los diarios.

Bien ha inaugurado la Asociación de la Prensa sus conferencias, y puede estar agradecida al Sr. Pidal por el honor que la ha dispensado eligiendo su salón de actos para enriquecer con una joya más los anales de la elocuencia española.

LA RIQUEZA NACIONAL

(Continuación)

Las mismas causas han producido siempre iguales efectos, y para evitar que en lo sucesivo se atienda a principios políticos, a las conveniencias de partido ó a un mal entendido espíritu de disciplina más que al remedio inmediato y eficaz de las apremiantes necesidades de los agricultores, es imprescindible cambiar de sistema y adoptar otros procedimientos, porque cuando no bastan los paliativos para curar un mal, es preciso acudir a un tratamiento más energético y de más positivos resultados.

Si cuando la votación para establecer un recargo extraordinario a los trigos de procedencia extranjera, y posteriormente en la discusión para suprimir ó modificar el crecido impuesto que grava a los vinos, la mayoría de los diputados hubiera estado libre de compromisos políticos para atender solamente a los intereses generales del país, otro resultado diferente se hubiese obtenido, y otra sería la suerte de los productores; pero como éstos no se hallaban organizados, ni habían designado representantes por sus fuerzas exclusivas, sucedió lo que era de esperar de un Congreso cuyos diputados debían muchos sus actas más que a los agricultores, al Gobierno que convocó las elecciones, como sucede siempre en España, por el favor ministerial que tanto se prodiga a los candidatos adictos, con objeto de crearse un formidable mayoría, aunque sea a costa de atropellos, vejaciones y arbitrariedades, y en desprestigio de la tan decantada sinceridad electoral; otros a los políticos de primera fila, y algunos también, aunque los menos, a sus merecimientos ó simpatías personales.

Al gran partido corresponde designar los que hayan de representar en el Parlamento

Es necesario, pues, llevar a las Cortes la representación genuina de las legítimas aspiraciones del país, representantes verdad de las clases productoras, a cuya voluntad, más que a la del Gobierno, deban sus actas respectivas: diputados rurales, honrados y conocedores de las necesidades de los pueblos, que aun cuando no sepan una palabra de retórica, ni de política menuda, conozcan por experiencia los muchos y graves males que el país lamenta, y desligados por completo de toda idea y compromiso político, defendan con su palabra, y muy particularmente con su voto, los intereses de los agricultores.

Con un personal nuevo, aunque modesto pero poseído de una voluntad firme y sincera, ya que la voluntad, entusiasmo y energía logran muchas veces más que el poder, retraining y apatia; con nuevos procedimientos,

pero más breves, claros y sencillos en política y en administración; menos oradores y más productores, mejorará indudablemente la condición de las leyes agrícolas; pues con muchos discursos floridos, muchos distinguidos y subterfugios, aunque adornados con frases galanas, no se remedian, ni alivian siquiera, los muchos males que sufren los agricultores. Pocos proyectos, pero más prácticos y equitativos; poca, muy poca oratoria, pero más ajustada a la razón y a la justicia.

Pero si se ha de llegar a tan importante resultado, es preciso que el Partido Nacional esté bien organizado para cuando se convoque el cuerpo electoral, pues en el importante y solemne acto de la elección de diputados a Cortes y senadores es cuando el gran partido debe mostrar mejor su vigorosa organización; entonces es precisamente la mejor época para que los agricultores salgan de su lamentable indiferencia y excepticismo y trabajen todos juntos con decisión y entusiasmo para no verse tan vejados y oprimidos; saber aprovechar la oportunidad, porque una vez sazonado el fruto, si no se recoge a tiempo, se reduce considerablemente, deteriora ó inutiliza, siendo después necesaria nueva semilla, nuevos sacrificios y un tiempo precioso para poder utilizar el de otra cosecha más ó menos remota.

Mas para que las futuras campañas legislativas no sean tan infructuosas como las anteriores, es indispensable que el cuerpo electoral independiente, el Partido Agrícola, estudiando fría y serenamente la realidad a la clara luz de la razón y de la justicia, forme el programa y designe los candidatos que le hayan de representar (1); pues así como éstos, en vísperas de elecciones, acostumbran a dirigirse a los electores con pomposos ofrecimientos, que después algunos suelen olvidar fácilmente, ó se trasladan a la calle del Sordo, tal vez al recuerdo castellano una cosa es predicar y otra dar trigo que sean los mismos candidatos los que sin ambigüedades se coloquen con franqueza y resolución inquebrantable, y se sometan previa y solemne a defender en el Parlamento, sin vacilación alguna y con el mayor denuesto los intereses de los productores, hasta imitar si fuese necesario, a los héroes de Numancia y Sagunto, vencer ó morir, triunfar ó quedar honrosamente derrotados.

Que se decidan franca y resueltamente a servir a César ó a Pompeyo, para deslindar de una vez los campos y marchar al vado a la puente; el que no esté con los agricultores, estará contra los agricultores. Tal debe ser el dilema, pues con la intención sola no basta, es necesario ver para creer, y creer por haber visto y de nada sirven los soñismos de burda urdimbre para querer ocultar ó desfigurar la verdad de los hechos, porque todo esto no es más que logomaquia vana, ópio que embriaga por determinados momentos, pero que en vez de fortalecer, debilita; y sabido es que los hechos tienen siempre mayor fuerza y lógica que las ideas y palabras, pues conforme con el antiguo adagio, obras son amores, y no buenas razones.

No debe olvidarse que la consecución de las reformas que con tanta justicia persiguen los agricultores dependen de las Cortes, y por tanto de los diputados que se elijan habrá de salir el apoyo más ó menos entusiasta y sincero, y principalmente su voto ya en pro, ya en contra de las mismas reformas, no está sólo en la mano de nuestros males, sino en la de los dos que no cumplen con su deber, según dijo el Sr. Canella; como así es, en efecto, pues siendo en su mayor parte dóciles ante el titulado deber de disciplina, dan sumisos sus votos al Gobierno, sacrificando los intereses sagrados del país a los intereses egoístas de la política.

Al Partido Agrícola es al que corresponde designar los jueces que han de sentenciar su propia causa, y por consiguiente, cuando se convengan elecciones, es necesario que se mueva y agite, como se mueve un campo de espigas sacudidas por dos vientos contrarios, y aprestarse a la lucha, cual el Segismundo ideado por el inmortal Calderón, a fin de romper las fuertes cadenas del olvido en que se tienen a las clases productoras.

Por lo tanto, también le corresponde recabar de los candidatos una promesa formal y seria de que han de apoyar resueltamente las aspiraciones de los productores, imitando al efecto la conducta de los insignes aragoneses, cuando por medio de su representante dirigían al nuevo rey, para que éste pueda funcionar, las siguientes palabras: Nos, que valemos cada uno tanto como vos, é todos juntos más que vos, ó facemos rey, si nos guardades nuestros fueros é nuestras libertades, é si non, non.»

Y el monarca no quedaba en posesión del cetro hasta después de jurar guardar los fueros.

Pues de la propia manera cada vez que se convoquen elecciones, el gran partido debe distinguir el oro del oropel y decir a sus candidatos: «Nos, los productores, que reunimos las nueve décimas partes de los sufragios de la circunscripción ó distrito electoral, si juráis defender en el Parlamento con decisión y entusiasmo nuestros intereses y derechos, votaremos todos en vuestro favor para que seáis diputados, é si non, non.»

Se continuará.

SANTIAGO MARTINEZ MAROTO Secretario del Ayuntamiento de Arroyo

(1) Los que aspiren a representarnos en Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos, para obtener nuestros votos jurarán y firmarán los capítulos siguientes:

1.º No aceptarán cargos retribuidos por la nación ó por las grandes empresas para sí, ni para sus próximos parientes, y no tendrán negocios de ninguna clase con el Estado, durante el tiempo de aquella representación, ni en tres años después.

2.º Pedirán la reducción del 25 por 100 en los sueldos que excedan de 10.000 pesetas, incluso la lista civil, y en los que no lleguen a 5.000 se decidirá ó convendrá aumentarles el 25 por 100, luego que se haya conseguido la amortización de los cargos. Porque hemos de aspirar a tener los empleados necesarios, nada más, pero bien retribuidos, para contener la corrupción á que conduce muchas veces la necesidad.

3.º Exigirán que toda la riqueza tribute en igual proporción, incluyendo los valores de la Deuda pública.

4.º Defendrán é impondrán el sistema decididamente proteccionista arancelario.

5.º Martín Contreras, en su obra La Revolución agraria.

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Operación combinada.—Quince días de combates.—Ataque al campamento Margarita.—Otros encuentros.—Diecisiete muertos.—Una mujer prisionera.—En la línea de Nuestras bajas.

Habana 20.—General Linares combinó día 15 columnas Albert y Romaguera sobre enemigo hacia Triunfo por Ceiba y San Andrés. Albert causó bajas a los insurrectos y tuvo pa heridos. Romaguera hizo un muerto y cogió caballos.

En costa Manzanillo general Castellanos quince días operaciones con vovyes Guaimar Coscorro, tuvo combates diarios con grupos enemigos, causandoles muchas bajas, siendo nuestras cuatro muertos y 12 heridos de tropa. Empezará nuevas operaciones que le ordena.

Guerrilla Calabazar (Villas) hizo en Purio cinco muertos y tres prisioneros, ocupando tercerolas y machetes.

Palanca atacó campamento Margarita fuerzas Carrillo, haciendo tres muertos, seis heridos, un prisionero, caballos y armas. Tuvo dos caballos heridos.

General Pin, con columnas Segura y Rodríguez, persigue las partidas cerca de Pozos.

Destacamento Cabezas (Matanzas) rechazó partida Cárdenas, y tuvimos un muerto y un herido, causando muchas bajas al enemigo. Batallón Vergara batió en Villavieja partidas Agramonte y Cuervo, causandoles cinco muertos y cinco heridos. Columna tuvo dos heridos y cinco contusos.

General Ochoa Ponce, Picadura, batió partidas Aguirre, Aranguren, causandoles tres muertos y cogiéndoles caballos y municiones. Tropa tuvo tres heridos y tres contusos.

Coronel Echevarría persiguió partidas Callizo y Pancho Rodríguez por Menoa Managua, causandoles bajas: Tuvo un oficial y cuatro tropa contusos.

Comandante Ramos de San Quintín en Playa Salado, sorprendió cabecilla Urta después de larga persecución, é hizo 17 muertos, cogiendo ocho armas blancas y seis de fuego, 30 caballos y monturas, dos lanchas y la concubina de Urta, que hula á caballo y cuyo sentido moral puede apreciarse habiendo ahorcado en Abril Urta á su madre.

Jefe grupos insurrectos Oeste tirotearon noche 18 campamento Maravillas y pueblo Artemisa, rechazados por fuerza línea militar Mariel Majana. Tuvimos un vecino herido bala explosiva.

Otros grupos tirotearon de Pontón á Gabriel, y rechazados fuego fusil y alguna granada. Tuvimos un soldado contuso.

Reconocido terreno encontráronse 11 caballos muertos, tres vivos, monturas y armas.

Noche 19 tirotearon Oeste San José y Capote por ambos fuertes segunda zona Norte Guanajay; primera rechazados fuego fusilería, matando caballos de enemigo. Herido en un brazo ayudante Guipúzcoa Cipriano Ferrer.

En la zona de Matanzas, se sostuvo fuego vía férrea Los Palacios contra grupo 300, siendo herido un soldado de ingenieros. General Valdés tomó sin resistencia campamentos Sábalo, Narajón y Valle, presentándose un titulado capitán y cuatro más que se batieron después contra partidas.—Weyler.

MÁXIMO GÓMEZ

Telegrama de Faibra Londres 20.—The Times publica esta mañana un despacho de la Habana, diciendo que los insurrectos bajo la dirección de Máximo Gómez, concentran grandes fuerzas en la provincia de Santa Clara, con el propósito de invadir las de Matanzas y de la Habana.

Añade que la vándala destrucción de las propiedades por los rebeldes continúa en territorio de la isla.—Cabra.

Las fuerzas de Máximo Gómez continúan su movimiento hacia occidente. Según las últimas noticias, las avanzadas del «generalísimo» han travesado ya el río Hanabana, y se hallan é el limite de la provincia de Matanzas.

Este hecho corrobora la suposición de que el «generalísimo» se dirigirá a la línea de Mariel para atacarla en combinación con Maceo.

En la línea de Mariel

Los movimientos de las partidas insurrectas dejan conocer que se trata de dar un ataque vigoroso á la línea de Mariel.

Anteayer, á distinta hora, rupos numerosos de insurrectos tirotearon las tropas que guardaban la línea. Los 1/3 de la misma creen que esta escaramuza los rebeldes era un reconocimiento.

Nuestros soldados constataron por ese fuego hacia los sitios de donde partió ese disparos más nutridos de los rebeldes se zaron desde nuestro campo algunas granadas.

El fuego de los insurrectos cesó pronto. Nuestras tropas tuvieron que lamentar herida que en un brazo recibió el bizarro capitán de Guipúzcoa D. Cipriano Ferrer.

Los insurrectos han tiroteado dicha línea en otros puntos, siendo rechazados. Al mismo tiempo, los rebeldes han incendiado varios cañaverales que encontraron al paso. Un vecino de un poblado de la línea militar ha resultado herido por bala explosiva, disparada por los insurrectos.

El cañonero Cuba española, encargado de vigilar las costas próximas a Manzanillo, hizo varios disparos contra grupos rebeldes, que sin duda esperaban en la playa de Ojo del Toro el desembarco de alguna expedición. Los insurrectos huyeron hacia el interior.

Un cabecilla presentado

Se ha acogido á indulto en la capital de Pinar del Río, el cabecilla José Gutiérrez, que se fué á la insurrección abandonando la dirección del periódico El Occidente.

El sucesor de Vicuña

Sucedé en el mando de la columna del general Vicuña el general Bernal, que ocupaba punto estratégico, detrás de la línea de Mariel.

Un secretario patriota

El Secretario del Ayuntamiento de Olalla (Salamanca) ha dirigido un oficio al alcalde de Madrid, señor conde de Montarco, adhiriéndose en términos levantados y patrióticos

Los propósitos de los empleados municipales de esta corte que dejan un día de su haber para la organización de un batallón de voluntarios con destino a Cuba.

Catalanes
Varios voluntarios catalanes de la anterior campaña se han ofrecido para volver a pelear en Cuba.

Extranjero

París 19.—La sociedad constituida en Nantona para la construcción de una vía navegable entre aquel puerto y Orleans acordó hacer gestiones cerca del gobierno para que se le conceda antes dicho proyecto.

Berlín 19.—El Parlamento, antes de suscribir sus tareas, ha discutido varios asuntos militares.

El Sr. Lieber, católico, contestando al ministro de la Guerra, llamó la atención sobre el hecho de que el órgano oficioso de dicho ministerio ha hecho en varias ocasiones la apostrofa del duelo.

Se quejó también de que no se hayan presentado aún las reformas del Código de procedimiento criminal militar.

El gran canciller del imperio contestó que las reformas se presentarán en la legislatura del otoño próximo, y añadió que estarán basadas en los principios de derecho moderno.

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Berlín 19.—El Emperador de Alemania, dando una pueba de su alto aprecio a la emperatriz de Rusia, con motivo de su coronación, la ha nombrado jefe del segundo regimiento de la Guardia, el cual se llamará en lo sucesivo regimiento de la Emperatriz Alejandra de Rusia.

Viena 19.—El archiduque Carlos Luis ha muerto de un catarro intestinal disintérico (enterite folliculaire) acompañado de una fiebre intermitente.

Se preparan suntuosos funerales al insigna general del ejército austriaco que tan merecidas simpatías gozaba en el mismo. —*Fabra*

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 63,37.

Londres 20.—Exterior español: 63,37.

Londres 20.—Anuncia un despacho de la capital de la República sudáfrica que el consejo ejecutivo ha determinado conmutar la pena de muerte impuesta al coronel G. y a los Sres. Philipps, Farrar y Hammond, por la de quince años de cárcel.

Creese que los sentenciados serán favorecidos con nuevas conmutaciones.

Respecto a los demás prisioneros, el citado consejo no ha adoptado todavía ninguna resolución.

París 20.—Desde el punto de vista general, las apariencias de la futura cosecha de Francia parecen buenas.

En la región de Burdeos hay esperanzas de una abundante vendimia.

Sin embargo, en algunos puntos los agricultores se quejan de la sequía, que impide ó limita los trabajos de cava.

Berlín 20.—La prensa alemana hace resalta la importancia del nuevo puerto de Bismarck, abierto en la costa tunecina, que ha permitido el paso al lago de dicho nombre a aguas de gran calado.

Con esto dicen—Francia puede poner freno a las veleidades italianas, y crear a Inglaterra graves dificultades en caso de guerra, pues con la posesión de dicho puerto se domina la comunicación con Malta y con el canal de Suez.

París 20.—Un irradé del Sultán de Turquía ordena a todos sus súbditos, cualquiera que sea su clase, a que vivan tranquilos y dichosos bajo su glorioso cetro, amenazándoles en caso contrario con las más severas penas.

Este irradé, que es un verdadero fin de siglo, no ha podido menos de llamar la atención. —*Fabra*

ESPAÑA

LOS ESTADOS UNIDOS

Protesta contra el último bando de Weyler

Según afirman los periódicos de Nueva York, el gobierno de los Estados Unidos va a formular una protesta contra la reciente disposición del general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

El decreto del general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco habano en rama, ha alarmado a los fabricantes de cigarrillos de los Estados Unidos, y especialmente a los de Tampa, Cayo Hueso y muchos de Nueva York.

Los clamores han llegado a tal extremo, que el secretario de Estado Mr. Olney está estudiando estos días para averiguar si los Estados Unidos podrán entablar una guerra de tarifas contra España, ó si hay medio de lograr el desquite, no existiendo, como no existen, pactos comerciales de reciprocidad entre ambas naciones, por haberlos abolido el Congreso norteamericano.

Es posible que sea tratada la cuestión en las Cámaras. Por lo pronto, los senadores del Estado de Nueva York y de la Florida, se desahogan de las comarcas a quienes más perjudica la prohibición del general Weyler, están reuniendo protestas de sus representados y se acompañan con interés del asunto.

La beligerancia

Según telegrafían a *El Imparcial*, ayer celebró sesión la comisión de relaciones exteriores del Senado de Washington.

Discutióse la moción en que el senador Morgan propone que el Congreso apruebe una resolución *conjoint* en que se exija del gobierno el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

También se ha examinado la cuestión de los tratados entre España y los Estados Unidos.

A juzgar por los discursos pronunciados, la mayoría de la comisión desea que el departamento de Estado le proporcione nuevos datos y noticias más completas que los puestos a disposición de aquélla hasta ahora, para interpretar concienzudamente el tratado de 1795 y el protocolo de 1877.

Hasta que no reciba esos datos y noticias y otros informes, la comisión no adoptará resolución alguna, según se dice.

No se sabe si la comisión presentará dictamen antes de que termine la actual legislatura. Algunos de sus miembros no quieren proceder a la ligera y desconfían de las afirmaciones de los separatistas cubanos y de sus amigos, por haberse convencido de que éstos propagan rumores absurdos y atribuyen a los españoles tropelías que solamente cometen los insurrectos y relatan victorias que éstos no han alcanzado jamás.

El senador Morgan, que sin duda tiene motivos especiales para abogar por los separatistas, se manifiesta cada día más impaciente y profiere palabras duras contra la comisión por haber adoptado una actitud juiciosa.

Pretendía que formulase a toda prisa dictamen sobre la beligerancia, prescindiendo de los demás extremos de su moción.

La comisión trató de la nueva pretensión del abogado de los filibusteros, pero ha aplazado para otra sesión el adoptar un acuerdo definitivo.

Asamblea agrícola

Tercera sesión

Discutióse en la sesión de ayer el tema «Vinos», acerca del cual disertó el señor marqués de Cusano, proponiendo se hiciera un proyecto de ley.

El presidente, Sr. Cárdenas, ordenó la lectura de un proyecto sobre la ejecución de la ley en lo relativo a fabricación de vinos y viñegres artificiales.

El representante de la Cámara vinícola de Cataluña, relató el deplorable estado en que se hallan los viñedos de la región catalana, y dijo que las familias emigran, después de vender sus fincas, a consecuencia de no poder satisfacer el 100 por 10 de contribución.

Manifestó que era inútil pedir nuevas leyes porque éstas existen pero no se cumplen.

Para favorecer a los viticultores españoles, y con objeto también de que aumentara en nuestro país la elaboración de vinos espumosos, propuso el orador que se elevara el arancel a los extranjeros de la misma clase.

El Sr. Herreros de Tejada dijo que iba solo a puntualizar y no a discutir el tema, pues éste, a su juicio, está ya bastante discutido en tantas *meetings* como los viticultores han celebrado en provincias. Pidió se castigara con mano fuerte a los fabricantes de vinos artificiales y que se rebajara el consumo de los vinos sin que se perjudique al Tesoro.

Análogas ideas sustentaron los Sres. Casañas, Giraldo y Oria de Rueda.

El representante de la Cámara Agrícola de Albacete pidió que se suprima la contribución doble que recae sobre el aguardiente.

Pidió facilidades para la fabricación de alcoholes.

Intervino en el debate el exministro de Hacienda Sr. Salvador, y recomendó que se pidiera a los poderes públicos soluciones prácticas.

Recordó el fracaso de algunos proyectos y combatió la opinión de que la rebaja del impuesto de consumos sea una solución para la crisis vinícola.

Dijo que recargando otros artículos nada ganaban los consumidores.

Se ocupó de los Tratados de comercio y de las dificultades que se presentaron a aquellos acuerdos internacionales que más ventajas podían reportar.

Al Sr. Salvador le contestó el señor marqués de Cusano, rebatiendo algunas de las afirmaciones del exministro de Hacienda y defendiendo el impuesto de los cinco céntimos por litro.

Después de rectificar algunos señores, habló el Sr. Abela, pronunciando un razonado discurso de impugnación a algunas de las afirmaciones del Sr. Salvador.

Por último, hablaron el Sr. Gordillo y el representante de la Cámara Agrícola.

Aquí para hacer observaciones ligerísimas sobre el tema, y el segundo para pedir el cumplimiento de la ley de la *flowera* y que se rebajen los derechos de consumos en Madrid a los vinos de Jerez.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Hoy se votarán las conclusiones del tema «Vinos».

Noticias

El ministro de Fomento ha hecho la siguiente distribución de la suma acordada repartir entre las provincias perjudicadas por la langosta.

Badajoz, 10.000 pesetas; Ciudad Real, 10.000 id.; Toledo, 4.000 id.; Madrid, 2.000 id.; Salamanca, 3.000 id.; Murcia, 4.000 id.; Guadalajara, 2.000 id.

Refiérese el indicado colega a la inversión de los llamados dineros de la higiene, y entre otras cosas escribe:

«El jefe de la sección de Higiene pública no dispone más que de siete agentes; quien dispone del sueldo de los demás hasta el número de veinte, que es el reglamentario».

Los productos de dicha sección no pueden ó no deben ser empleados *nada más que en la sección misma*; en qué, pues, se invierte ese dinero y quién lo distrae?

La Diputación no ha exigido nada por *estancias de mujeres enfermas* en el Hospital de San Juan de Dios; qué atenciones son, pues, las que se satisfacen con ese impuesto?

El señor conde de Peña Ramiro tiene la palabra para contestar.

Un sujeto, de oficio pañero, llamado Juan Gómez Broda, fué sorprendido en la tarde del 16 por seis bandoleros en la carretera de Villaviciosa, provincia de Córdoba.

Los infames merodeadores, después de despojarle de 64 duros y algunas alhajas que llevaba, le dispararon una perdigonada en el pecho, dejándole casi exánime.

La Guardia civil persigue a los criminales, que hasta la fecha no han sido capturados.

En San Sebastián se ha inaugurado con gran solemnidad la fábrica de luz eléctrica que surtirá de alumbrado a aquella capital.

En Orna (Zaragoza), ha sido cruelmente asesinado un vecino de dicho pueblo por un cuñado suyo, quien dió al infeliz varios golpes con una piedra, y después un hachazo.

El asesino confesó su crimen.

LOS COROS DE CLAVÉ.—La Junta organizadora de los coros de Clavé en Madrid puede decirse que ha terminado sus tareas.

Todas las autoridades la han prestado su más eficaz concurso y acogido la idea con interés carinoso.

El número de coristas que vendrá a la corte excede de 1.700 hombres.

Cada sociedad coral, y pasan de 90, traerá al frente su estandarte, y reunidos todos los coros, más la banda de la Casa de Caridad de Barcelona y algunas militares de Madrid, entrarán en la población cantando.

Los expedicionarios llegarán, el día 23, en dos trenes, uno a las siete y cinco de la noche, y otros a las nueve y cuarenta y cinco, esperando los que lleguen primero a los últimos en la estación.

Los estandartes serán colocados en varias casas de distinguidas personalidades, entre las que figurarán el Gobierno, Asociación de la Orensa, redacciones de los principales periódicos, senadores, diputados catalanes, etcétera.

Los depositarios de los estandartes serán obsequiados con una serenata.

—El eminente actor D. Emilio Mario, ha abierto en San Sebastián una votación para que el público designe cinco obras entre las muchas que forman el repertorio de su excelente cuadro de compañía, con objeto de que éstas sean representadas, seguramente, durante la temporada.

Las obras eligidas han sido *Mari del Carmen y Miel de la Alcarria*, del Sr. Feliú y Codina, por 107 y 105 votos respectivamente; *Juan José*, del Sr. Dicenta, por 97; *Don Perfecto*, del Sr. Pérez Galdós, por 96; y *Los condenados*, del mismo autor, por 94.

Además obtuvieron votos: *La Dolores*, 75; *Luciano*, 72; *La fereceilla domoda*, 61, y *De mala raza*, 54.

Firma de Guerra

Admitiendo al teniente general D. José Lasso la dimisión del cargo de comandante en jefe del séptimo cuerpo, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Manuel Marcías.

Nombrando comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército al teniente general D. Antonio Moltó.

Idem capitán general de Canarias al teniente general D. Francisco Gamarra.

Idem jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Francisco Cánella.

Concediendo indulto de pena de muerte, conmutándose la por la inmediata correspondiente al prisionero incendiario Antonio Acosta González.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Fernando de Vital y Garrido.

Idem id. id. a D. Joaquín Gutiérrez y Villuendas.

Idem gran cruz blanca del Mérito Militar al capitán de navío de primera clase D. Manuel Adra y Olózaga.

Según telegrafían de Méjico, el día 15 embarcó la junta patriótica el resto de la suscripción de la colonia española, completando un millón de pesetas.

Para solemnizar el Santo titular de los Asilos de San Bernardino, se han verificado hoy en el de Madrid notables fiestas.

Hace días que el celoso director, D. Sandoval Villacian, dispuso lo conveniente para que el acto no dejase nada que desear, y así ha ocurrido.

Este empezó a las diez de la mañana, con solemne misa que dijo el sacerdote Sr. Ripalda, ayudado por el capellán del Asilo.

Después el Sr. Ripalda ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un elocuente sermón por el que fué muy felicitado.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes a ella fueron obsequiados por el director Sr. Villacian, con espléndido *lunch*.

Los acogidos tuvieron hoy comida extraordinaria, y en el patio del Asilo ha estado tocando toda la tarde la banda de la casa.

Tres parricidios y un aborto

Seguía ayer en Barcelona la vista de esta célebre causa, siendo nuevamente interrogado por el presidente el procesado Silvestre Lluís, que parecía más tranquilo.

Incurrió en varias contradicciones acerca de sus medios de vivir y de la inversión de su tiempo en los momentos en que el crimen se cometa.

Se celebró un careo entre la suegra del procesado y la vecina de la suegra. Esta declaró no haber oído nunca al nietecito que dijera palabras que pudieran tomarse como acusación a su padre. (Sensación).

Se hizo constar en acta esta declaración. Varios vecinos de la casa donde ocurrió el crimen se limitaron en sus manifestaciones a aseverar hechos conocidos respecto a las costumbres del matrimonio, manifestando que vieron la puerta abierta y creyendo que hubiera ladrones quedaron custodiando la casa hasta la llegada de la suegra de Silvestre.

Después de estas declaraciones el jurado y la Sala se trasladaron al lugar del crimen examinando las habitaciones todas y tratando de reconstituir la escena del crimen.

Asistió también el procesado, el cual quedó completamente tranquilo al ver su casa, explicando al tribunal cómo y dónde se mudó de ropa.

Después se suspendió la sesión para reanudarla a las cinco.

De vuelta en la Audiencia se reanuda la sesión y prosiguen las declaraciones testificales.

Antonia Morell, que se encargó del niño poco después de cometido el crimen, dice haber oído exclamar a Silvestre: «Para mamá».

Josefa Bros recuerda confusamente los hechos, pero trata de explicar las manifestaciones del niño, desfavorablemente para el procesado.

Vicente Saumell manifiesta que el día de autos estuvo pescando y que no encontró a Lluís en los lugares que éste dice haber frecuentado aquel día.

Ramón Ferrerino vió pescar al procesado, pero no puede afirmar si pasó por el sitio por donde solía hacerlo.

Rafael Peiro declara que desde su barraca se domina perfectamente el sitio, y que tampoco vió a Lluís.

Jorge Andrés confirma el despacho de una copa de vino al procesado en las cercanías de la escollera, pero sin recordar la hora.

Este testigo, que no recuerda nada de lo que declaró ante el juzgado, afirma que el día de autos vió al procesado acompañado de dos hombres. Sólo sabe que a uno de ellos le llamaban por el nombre de José.

En un careo con Lluís se aclaró que la hermana de éste habló al testigo antes de que prestara la segunda declaración.

Miguel Paz, municipal, cree culpable al procesado por las observaciones que hizo al entrar en el lugar del crimen.

Explica extensamente los importantes detalles que aprecio y hace juicios abrumadores que Lluís interrumpe diciendo: —Falso! falso!

Martina García, vendedora de huevos, reconoce en Lluís al hombre que reñía a una mujer en la escalera de la casa del crimen, diciendo: «¡Calla, ó te mató!»

Entrada después de que se había cometido un crimen, se presentó a declarar lo que ahora confirma.

Dice que serían las diez y media de la mañana cuando observó lo manifestado; que no vió arma alguna, pero que la actitud del procesado le infundía terror. (Sensación. Lluís mira fijamente a la testigo.)

Hoy terminará el juicio probablemente.

El general Vicuña

Telegrama de Fabra

Nueva York 20.—(Vía cable Londres Bilbao).—Un despacho de la Habana da cuenta de que el general D. Ricardo Vicuña Diego ha fallecido en Corral Falso, víctima de la fiebre amarilla.

No hay que enumerar los grandes servicios prestados en el campo de operaciones de Cuba a la causa española por el bravo Vicuña.

Han sido tantos los triunfos que ha obtenido y lo mucho que ha castigado a los enemigos de España, dice con justicia un colega, que no habrá ciertamente quien pronuncie el nombre de ese soldado sin la natural veneración y cariñoso respeto a que los valientes se hacen acreedores, tanto más si defienden una causa justa.

D. Ricardo Vicuña y Diego se había ganado el primer entorchado recientemente por mérito de guerra, mandando el regimiento de Saboya, y aún no había cumplido los cincuenta y cuatro años. Era coronel desde 1893, y entró a servir en el arma de infantería en 1855; llevaba, por consiguiente, cuarenta y un años de servicios efectivos.

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra confirma la triste noticia.

Descanse en paz el bizarro soldado, que tantos triunfos ha proporcionado a las armas españolas.

Ultimas notas

Es imposible buscar una nota política que no se relacione con las cuestiones de actas.

Ayer se verificó la vista de las de Castuera, Villanueva de la Serena, Don Benito, Sahagún y Béjar.

La falta de espacio nos impide dar cuenta de los debates habidos.

Ya lo haremos cuando las actas se discutan en el salón de sesiones del Congreso, donde se repetirán los argumentos ayer empleados por los que aparecen vencidos ó vencedores en los respectivos distritos.

También ayer comenzaron en el Senado las audiencias sobre las actas, empezando por las de Palencia, que fueron combatidas por el marqués de Valdivia.

El Sr. Montero Ríos informó contra la elección del Sr. Rodríguez Vázquez, y el Sr. Martínez del Campo impugnó la del Sr. Romero Blanco.

También combatió la elección del obispo de Cádiz el Sr. Isasa.

La comisión de actas del Congreso estuvo ayer deliberando larguísimo rato.

La comisión dió dictamen, declarando graves las actas de Madrid.

Queda por resolver en el seno de la comisión la cuestión de la legalidad de las elecciones de Cuba.

Según los ministeriales, no se constituirá el Congreso sin que juren previamente los que aparecerán diputados por la isla, y a tal fin procurarán un arreglo.

Algunos liberales decían, en cambio, que entre la minoría fusionista y el Gobierno, no puede llegarse a un acuerdo porque dejarán a los liberales en la peor de las situaciones, toda vez que no hay nada peor que el aparecer como cómplice en una farsa.

Y aunque los diputados electos por Cuba que aparecen afiliados al partido liberal han visitado al Sr. Sagasta, insiste en que son nul las elecciones de Cuba y el clamoreo de unos cuantos no ha de imponerse, para hacerle variar de opinión.

La junta directiva del partido autonomista ha dado instrucciones a los senadores de dicho partido, Sres. Gibergera y Labra, en el sentido de que defiendan en la alta Cámara la aplicación íntegra del programa autonomista como única solución aceptable para el día de paz, y que es compatible la acción militar con la concesión de reformas autonomistas.

Mr. Williams, subdirector del Banco de París, conferenció ayer con el señor ministro de Hacienda, después de la Junta general de accionistas del Banco Hipotecario, de cuya sociedad es consejero el Sr. Navarro Reverter.

Personas que suelen estar bien informadas, aseguran que el viaje de Mr. Williams obedece a diferencias que existen, y se arreglarán sin gran esfuerzo, entre los Bancos de París y el Hipotecario; a gestionar que no se demore la presentación del proyecto relativo al auxilio por el Estado a las empresas de ferrocarriles, y a cambiar impresiones con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda sobre el futuro empréstito.

También pareció que en la vecina República hay gran interés en que el proyecto sobre ferrocarriles sea ley cuanto antes, hasta el punto de anunciar que sin esta garantía no encontraría el ministro de Hacienda muchas facilidades para obtener dinero de París.

Dícese que el general Borrero lamenta la tardanza de la comisión de actas del Senado en dar dictamen acerca de la suya como senador por la provincia de Cuenca, no sólo porque le priva manifestar las influencias que según él se han puesto en juego para evitar su elección, sino porque le retarda la ocasión de demostrar al país de un modo solemne en el Senado la desastrosa gestión militar desarrollada en Cuba hasta el día en que el general Marín se hizo cargo interinamente del mando superior de dicha isla.

Ayer se reunió en casa del Sr. Esquerdo la Junta directiva de Unión republicana, aprobando una circular sobre nueva organización de los partidos.

La circular va dirigida a los actuales comités.

Dice *El País* que le consta que algunos individuos, invocando falsamente el nombre de personas respetables y fingiéndose representantes de no sabemos qué unión republicana, vienen agitando en estos momentos con empresas y trabajos, a los que desde luego podemos afirmar rotundamente son ajenos los cuatro partidos que han concertado la Unión republicana.

Con este motivo, el colega da la voz de alerta a los republicanos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 19	DÍA 20
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	62 75	62 90
Idem id. pequeños.	67 00	68 00
Idem id. fin corriente.	62 70	62 80
Idem id. fin próximo.	00 00	62 70
Nuevas series G y H.	67 00	67 10
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	74 70	74 85
Idem id. pequeños (1891).	76 00	77 00
Nuevas series G y H (1891).	82 25	82 50
Deuda al 4 0/0 amortizable.	00 00	76 40
Idem pequeños.	77 40	76 95
Billetes de Cuba (1886).	86 75	86 65
Idem 1890, núms. 1 al \$25.000	73 50	00 00
Idem del Banco hipotecario	000 0	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	000 00	00 00
Idem al 4 0/0.	90 00	90 50
Acciones Banco de España	373 25	373 00
Compañía de Tabacos	167 25	174 00

METALES PRECIOSOS

Centenas antiguos.	00 00	00 00
Idem nuevos.	00 00	00 00
Oro antiguo.	00 00	00 00
Nuevo.	00 00	00 00

CAMBIO

Londres, a la vista.	29 85	29 88
Idem a 8 días vista.	50 00	50 00
París, a la vista.	18 70	18 70
Idem a 8 días vista.	50 00	50 00



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRAGTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado como el más eficaz

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzárselas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le da, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectados de desórdenes en el hígado, y los predispuestos a la tisis, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños, manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve a la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

SASTRERIA

DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generes de pais y extranjeros á precios baratísimos. Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA

DE

FRANCISCO GALLI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas suetas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta

—Calle del Progreso, 16, Gerona—

¡Queréis

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la diabetes, Reumatismo, Ma de piedra etc., etc. y afecciones de Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, ERABAZO, DERTICIÓN, TISIS, A PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse sola ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
No contiene nada de hierro, así que pueden tomarse por las personas que sufren de anemia, de irritaciones pulmonales, y bronquitis, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Pesar de ser de carácter laxante, 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el mejor preparado de curación en todas las enfermedades de la sangre.
ASMA
Calman el momento los ataques de asma, por inhalarlos por la nariz. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Calman el momento los ataques de asma, por inhalarlos por la nariz. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, DESPACHO CENTRAL
—GERONA— 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANG.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros théas.

SASTRERIA DE LA REAL CASA
DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Paza del Aceite y Cort-Rea

CUCHILLEERIA
DE
Agustin Codina
13, Peso de a Paja, 13 —GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las **Antillas** y Méjico p. Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá e día ocho de Abril, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Loyd's.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + de Loyd's.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Paza Antonio López, 151 raj. —Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARA DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, hace el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pélvicos, menstruación irregular, inasistencia, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 8 reales)
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «timores» (retos), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad activa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de actividad y de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y de despesa de todo organismo «improbado», precio 8 reales
VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1826
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída de la chimenea, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	
Primas á recibir.	74.287,033	
Total de garantías.	92.992,033	Francos
Capitales asegurados.	15.127,713,242	Francos
Siniestros pagados.	194.000,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.
DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferreró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.
Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DE FEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona
Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas)
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º